

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y  
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

# GACETA MUNICIPAL

PERÍODICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

## —SUMARIO—

- MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HCA. CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL JARABE MIXTECO.
- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
- SE VALIDA LA ELECCIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA AGENCIA DE POLICÍA EL CARMEN.
- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIÓN ANTE SINTRA.
- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA EXPO FERIA ANUAL E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA EXPO FERIA ANUAL DE HCA. CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.



2025 - Heroica Ciudad de - 2027  
Huajuapan de León  
Gobierno Municipal



- SE AUTORIZA A LA DIRECTORA DEL INJUVE, SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HCA. CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.
- APROBACIÓN DEL DICTAMEN CIDU-IP-001-2025.
- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SINDICO HACENDARIA, COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA TRATAR LO REFERENTE AL PREDIO UBICADO EN LA COL. ERMITA, AGENCIA AGUA DULCE.
- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PROFECO.
- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y AUDITORIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,  
celebrada el **CUATRO DE FEBRERO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable  
Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**PRIMERO:** se aprobó la modificación del presupuesto de egresos para el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, únicamente en la nomenclatura de las diferentes áreas administrativas y redistribución del gasto a aplicarse, sin modificar el monto total de \$430,762,632.00 (cuatrocientos treinta millones, setecientos sesenta y dos mil, seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO:** se aprobó el tabulador de viáticos para gastos de alimentación, cuyos montos están señalados en oficio de número TM/PM/0025/2025, suscrito por el C.P. Ascensión Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.

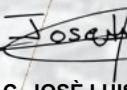
**TERCERO:** se aprobó que, los eventos culturales, deportivos, sociales y actividades de expresión artística, así como las ayudas o apoyos a grupos sociales vulnerables de la población, instituciones educativas, instituciones religiosas, instituciones dedicadas al bienestar social y a la población en general, podrán ser otorgados siempre y cuando sean autorizados por presidencia municipal.

**CUARTO:** la vigencia del presente dictamen respecto al saldo que obra en tabla descrita en el resultando primero, será válido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÁRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

  
  
Presidencia  
Municipal  
Mpio.-Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025-2027  
C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

  
  
Secretaría  
Municipal  
Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025-2027  
C. JOSÉ LUIS SILVA BÁRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

No.	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2025
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 14.135.000,00
2	SINDICATURA HACENDARIA	\$ 1.560.000,00
3	SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 579.950,00
4	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$ 200.000,00
5	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 200.000,00
6	REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS	\$ 200.000,00
7	REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 200.000,00
8	REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	\$ 200.000,00
9	REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	\$ 200.000,00
10	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	\$ 200.000,00
11	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 200.000,00
12	REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA	\$ 200.000,00
13	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	\$ 200.000,00
14	SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 150.000,00
15	SECRETARIA TÉCNICA	\$ 9.545.797,80
16	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 257.464.763,86
17	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	\$ 130.000,00
18	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$ 711.400,00
19	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	\$ 800.000,00
20	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	\$ 86.289.262,20
21	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 9.680.378,14
22	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 4.250.000,00
23	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE HUAJUAPAN	\$ 18.082.780,00
24	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 9.788.300,00
25	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	\$ 2.875.000,00
26	DIRECCIÓN DE SALUD	\$ 12.000.000,00
27	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	\$ 100.000,00
28	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$ 160.000,00
29	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$ 460.000,00
	TOTAL	\$ 430.762.632,00

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,  
celebrada el **CUATRO DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el  
Honorable Cabildo, emitió el siguiente  
**ACUERDO.**

**PRIMERO. - Se aprueba la emisión de la convocatoria para la selección e integración de la Delegación Municipal del Jarabe Mixteco del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que participará en las actividades de la Guelaguetza y su Octava 2025.**

**SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del palacio municipal, en la Casa de la Cultura "Maestro Antonio Martínez Corro" y se instruye a la Coordinación de Comunicación Social publicarla en los diversos medios oficiales de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento.**

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL;** MARTHA ELSA  
GARCÌA MANZANARES, SÍNDICO  
HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA  
SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE  
JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN  
SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA;  
VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
AMBROCIO, REGIDORA DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ  
MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO  
AMBIENTE; MELINA MENDOZA  
RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTES; LUIS  
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ,  
REGIDOR DE DESARROLLO  
ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI  
SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE  
AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO  
GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y  
ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO  
COLLADO SOTO, REGIDORA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS  
SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE  
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE  
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN  
CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO  
RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN,  
**DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA  
BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ATENTAMENTE**

**«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



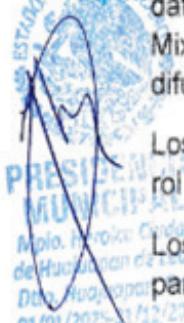
C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**

Regiduría de  
 Turismo, Cultura  
 y Deportes



Los participantes deberán tener conocimiento de la Cultura Mixteca y de la historia relacionada con el Jarabe Mixteco; entregarán al menos dos cuartillas (2 hojas) con datos descriptivos de la historia, estructura, coreografía e indumentaria del Jarabe Mixteco, así como una semblanza personal en la que resalten su trabajo en la difusión de la cultura de su municipio.

Bienvenida y todos los  
 Pueblos de Oaxaca  
 Huajuapan de León

Los participantes deberán contar con buena salud que les permita desempeñar su rol dentro de la delegación con responsabilidad y disciplina.

Los criterios para la evaluación de los interesados durante el proceso de selección para la integración de la delegación forman parte del Anexo 1.

Los lineamientos que deben observar los integrantes de la Delegación Oficial del Jarabe Mixteco 2025 durante su permanencia en la misma, son los siguientes:

### LINEAMIENTOS

Los lineamientos de conducta para la integración de la delegación oficial del Jarabe Mixteco 2025, serán los siguientes.

**PRIMERO.** - Los integrantes de la delegación se comprometen a asistir puntualmente a todos los ensayos a los que fueren convocados con el material de trabajo requerido. Los días y horarios de ensayo estarán a consideración del director artístico en coordinación con el representante de la delegación municipal del Jarabe Mixteco 2025.

**SEGUNDO.** - Los integrantes deberán mostrar en todo momento respeto a las instancias responsables de la conformación de la Delegación Municipal del Jarabe Mixteco.

**TERCERO.** - Los integrantes seleccionados tienen derecho a dos faltas justificadas; a la tercera falta injustificada será motivo de baja como participante en la delegación y se le notificará de manera oficial.

**CUARTO.** - Deberán asumir el compromiso de representar al municipio en los eventos a los que fueren convocados dentro y fuera de la ciudad hasta la publicación de la siguiente convocatoria.

**QUINTO.** - Deberán contar con al menos dos trajes completos nuevos o en un excelente estado.

**SEXTO.** - Los integrantes de la delegación que incurran en un comportamiento indebido y no cumplan con las normas de sana convivencia, así como con los presentes lineamientos, causarán baja inmediata y serán vetados de la Delegación por un periodo de cinco años.

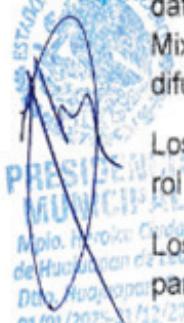
**SEPTIMO.** - Aquellos integrantes de delegaciones anteriores que hayan incurrido en comportamientos irregulares e incumplido en las normas de sana convivencia durante su estancia como integrante de las delegaciones anteriores no podrán participar en esta convocatoria. De acuerdo a los reportes de participación que obran en archivos de la coordinación de Casa de Cultura "Mtro. Antonio Martínez Corro".

**OCTAVO.** - En caso de alguna inconformidad los integrantes deberán acudir directamente a la Comisión Cultural Comunitaria.

#ContigoEsPosible



Regiduría de  
 Turismo, Cultura  
 y Deportes



Regiduría de  
 Desarrollo Social  
 y Agrícola

Mpio. Heroica Ciudad  
 de Huajuapan de León,  
 Dto. Huajuapan, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2027



Regiduría de  
 Desarrollo Social  
 y Agrícola

Mpio. Heroica Ciudad  
 de Huajuapan de León,  
 Dto. Huajuapan, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2027



Regiduría de  
 Desarrollo Social  
 y Agrícola

Mpio. Heroica Ciudad  
 de Huajuapan de León,  
 Dto. Huajuapan, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2027



Gobierno Municipal

**Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**www.HeroicaCiudad.de.2025  
Huajuapan de León  
Méjico, Oaxaca**INSCRIPCIONES**Regiduría de  
Turismo, Cultura  
y DeportesPRESIDENCIA  
MUNICIPALMpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax.

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTESMpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax.

01/01/2025-31/12/2027

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la emisión de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y sábados de 10:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Casa de Cultura "Mtro. Antonio Martínez Corro", ubicada en calle Heroico Colegio Militar No. 1, Col. Centro, del Municipio de Heroica Cd. De Huajuapan de León, Oaxaca, cerrándose el día 20 de febrero del 2025 de conformidad con el horario establecido.

Los participantes deberán presentar tres copias de la siguiente documentación:

1. Acta de Nacimiento
2. Copia de identificación oficial (INE o Pasaporte vigente)
3. 4 Fotografías tamaño infantil a color recientes.
4. Carta de origen y/o vecindad emitida por el secretario municipal que compruebe una residencia mínima de ocho años en el municipio.
5. Lineamientos, carta compromiso y criterios de evaluación firmados.
6. Certificado médico expedido por la secretaría de salud que indique que goza de buena salud.
7. Semblanza personal con evidencias fotográficas de su participación en el fomento, promoción y preservación de las expresiones artísticas y culturales del municipio.

Los resultados del proceso de selección para la integración de la Delegación Municipal del Jarabe Mixteco 2025, serán dados a conocer una vez terminado el proceso de selección y publicados en los estrados del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la calle Valerio Trujano #1, colonia Centro e instalaciones de Casa de Cultura, ubicada en calle Heroico Colegio Militar #1 colonia Centro, así como en la página oficial del gobierno municipal el día 24 de febrero del presente año.

**ETAPAS DEL CONCURSO**REGIDURÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y ACOMPAÑAMIENTO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax.

01/01/2025-31/12/2027

**DE LA ELECCIÓN:** La autoridad municipal en coordinación con la Comisión Cultural Comunitaria tendrá la responsabilidad de celebrar el sorteo para determinar el orden de ejecución de las parejas inscritas, de las cuales serán seleccionadas las parejas que integrarán la Delegación Municipal del Jarabe Mixteco 2025, mismas que serán registradas ante la Secretaría de las Culturas y Artes, en términos de la convocatoria estatal. El acto de sorteo tendrá verificativo el 21 de febrero del 2025 a las 17:00, horas en el Auditorio de Casa de Leyendas y Cine Club y la clasificación se llevará a cabo los días 22 y 23 de febrero del 2025 de conformidad con el número de parejas inscritas. Al término de la selección las parejas que pasan a la siguiente etapa serán notificadas.

REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO  
ECONÓMICOMpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax.

01/01/2025-31/12/2027

**FASE FINAL:** La autoridad municipal en coordinación con la Comisión Cultural Comunitaria tendrá la responsabilidad de celebrar el sorteo para determinar el orden de ejecución de las parejas que participarán en la fase final, este acto tendrá verificativo el día 23 de febrero del 2025 a las 17:00 horas en la Plaza de la Libertad

#ContigoEsPosible

Declaración de Natividad, o.c., Domicilio: San Blas, Col. El Calvario, 1 (052) 100 1710 | www.huajuapanodelosangeles.mx



Regiduría de  
Turismo, Cultura  
y Deportes



## Gobierno Municipal Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Municipio de Huajuapan de León

de Expresión. Al inicio de su participación cada pareja emitirá un saludo y mensaje alusivo al Jarabe Mixteco teniendo una duración máxima de un minuto y medio siendo exclusivo para su participación en este concurso.

### PREMIACIÓN

1er lugar: Formará parte de la Delegación Municipal del Jarabe mixteco 2025. Además, recibirá la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

2do lugar: Formará parte de la Delegación Municipal del Jarabe mixteco 2025. Además, recibirá la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

3er lugar: Formará parte de la Delegación Municipal del Jarabe mixteco 2025. Además, recibirá la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

Se faculta a la Comisión Cultural Comunitaria para determinar el orden de participación de las parejas de acuerdo al número de presentaciones autorizadas por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación en el **"TRIGÉSIMO QUINTO CONCURSO DEL JARABE MIXTECO"**.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** El jurado calificador estará integrado por personalidades portadoras del bien o manifestación cultural que propongan y que participen en el fomento, promoción y preservación de sus expresiones artísticas y culturales. Su fallo será inapelable.

**SEGUNDO:** En caso de empate las parejas volverán a ejecutar el Jarabe Mixteco y el jurado calificador emitirá su veredicto final.

**TERCERO:** El número de integrantes de la delegación estará definido por la cantidad de pases que envíe la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, en coordinación con la Comisión Cultural Comunitaria.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, en las oficinas que ocupa la Regiduría de Turismo, Cultura y Deportes, ubicada en calle prolongación de Nuyoó esquina Remigio Sarabia, colonia El Calvario, el día 31 de enero del 2025, en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y ACOMPAÑAMIENTO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

#ContigoEsPosible

Declaración de Nuevos ocs. Ramónia Sánchez Col. El Calvario 1 (052) 100 1710 | www.huajuapanodelos.oax.gob.mx



Regiduría de  
Turismo, Cultura  
y Deportes

Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**



Municipio Heroico de 2021  
**Huajuapan de León**  
Méjico 2021-2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**COMISION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES**



REGIDURÍA DE  
TURISMO

MTRA. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



LIC. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
de Huajuapan de AGROPECUARIO  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

#ContigoEsPosible

Dirección de Núcleo, av. Domínguez Corral, Col. El Calvario, 17052 100 1710 | [www.huajuapandeleon.oax.mx](http://www.huajuapandeleon.oax.mx)

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS.**

**PRIMERO.-** Se autorizó la integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por parte de este Ayuntamiento, quedando conformada con los siguientes funcionarios: Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal. Ciudadana Martha Elsa García Manzanares, Síndico Hacendaria. Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia. Ciudadano Luis Guadalupe Morales Hernández, Regidor de Desarrollo Económico. Ciudadana Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Cultura y Deportes. Ciudadana María de Jesús Sánchez Maceda, Regidora de Derechos Humanos. Ciudadano Noel Carmona Rosales, Coordinador Jurídico. Ciudadano Jorge Cruz Cid, Encargado de la Secretaría Técnica. Ciudadano Musio Manuel Morales Ramírez, Administrador General. Cirujana Dentista Adherit Braby Martínez Solano, Directora del DIF Municipal. Ciudadano Isaías Reyes García, Director de Infraestructuras y Desarrollo Urbano. Ciudadano Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública. Ciudadano Claudio Álvarez Hernández, Director de Servicios Municipales. Ciudadano Misael Hilario Aguilar Hernández, Director del Sistema Integral

de Tratamiento de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental de Huajuapan, (SITRESUGAH). Ciudadana Carmelo Francisco Hernández Pérez, Director de Desarrollo Económico y Turismo. Ciudadana Jazmín Sánchez Cortés, Directora de Desarrollo Humano. Ciudadana Cinthya Yael López Zárate, Directora de Salud. Ciudadano Raúl Sánchez Peña, Director de Políticas Transversales. Ciudadana Vanessa Cruz Chávez, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer. Ciudadana Ithandehui Ortiz Solís, Titular del Instituto Municipal de la Juventud. Ciudadano Ascensión Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal. Ciudadana Brenda Giselle Palacios Salazar, Titular de Oficialía de Partes. Ciudadano Roberto Basurto Caballero. Titular de la Unidad de Transparencia Municipal. Ciudadana Fabiola Estrada Ortiz, Contralora Interna Municipal. Ciudadana Diana Guadalupe Barragán Rosales, Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria.

**SEGUNDO.-** Se autoriza y faculta, al Regidor de Desarrollo Económico, para que realice la convocatoria respectiva a las Autoridades y Organizaciones de la sociedad civil, que refiere el reglamento de la materia, para que se integren a la Comisión de Mejora Regulatoria, y la misma se instale el día once de febrero del año dos mil veinticinco, al término de la sesión ordinaria de cabildo, en el salón de cabildos del palacio municipal, sito en la calle Valerio Trujano Número 1, Colonia Centro de esta ciudad.

**TERCERO.-** Los presentes acuerdos surtirán efectos al momento de su aprobación.

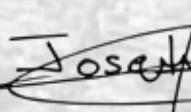
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;

MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

  
  
Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

  
  
Secretaría  
Municipal  
Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**ÚNICO: se aprueba la instalación e integración del Órgano Municipal del Deporte (OMDEP), del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, constituido de la siguiente forma:** 1.- Presidente: Presidente Municipal Constitucional. - Luis de León Martínez Sánchez.

2.- Secretario Técnico: Sindico Hacendaria. - Martha Elsa García Manzanares.

3.- Vocal: Regidora de Turismo, Cultura y Deportes, Melina Mendoza Ramírez.

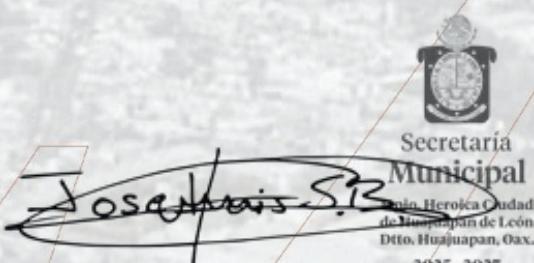
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ

SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÌA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

**PRIMERO.- Se valida la elección de la autoridad auxiliar de la Agencia de Policía El Carmen, ratificando como Agente de Policía Electo al ciudadano Yoandi Rojas Morales.**

**SEGUNDO.- Se instruye al Agente de Policía Electo convoque a asamblea para que con base a sus usos y costumbres se elija a las personas que integraran el Cabildo de la misma Agencia; invitando a la asamblea que el ciudadano Álvaro Salazar Romero, sea quien funja como Agente de Policía Suplente y el ciudadano Francisco González, sea parte de su equipo de trabajo**

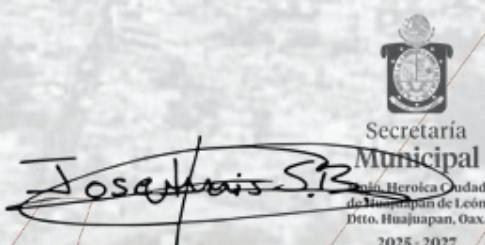
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**

por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÌA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO.**

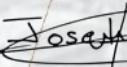
**UNICO. – Se autoriza la gestión del Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, ante las instancias del Gobierno del Estado (SINFRA), Para allegarse de recursos extraordinarios y ser beneficiados de dos obras de pavimentación denominadas “Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Hidalgo, Colonia Centro” Longitud de 227.72 Metros Lineales, (desde la Avenida 5 de Febrero a la Calle Micaela Galindo) y “Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Bravo, Colonia Centro”, Longitud de 188.78 metros lineales (desde la calle Constitución a la calle Nuyoó) ambas de esta Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en base a las consideraciones y fundamentos anteriormente citados, con los lineamientos que designe la autoridad estatal.**

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo,

del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

  
Presidencia Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Dist. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027  
C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

  
Secretaría Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Dist. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027  
C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

**PRIMERO.** - Se aprueba la integración del Comité Organizador de la Expo-Feria Anual de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, conformado de la siguiente manera:  
**PRESIDENTE:** Presidente Municipal: Luis de León Martínez Sánchez.

**SECRETARIA:** Regidora de Hacienda: ciudadana Annemie Hoffmann Sánchez.

**VOCALES:** 1.- Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación ciudadana: María de Jesús Sánchez Maceda. 2.- Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario: ciudadana Leticia Socorro Collado Soto. 3.- Regidor de Salud y Medio Ambiente: ciudadano Carlos David Lopez Mora.

**COMISARIOS:** Síndico Hacendaria, ciudadana Martha Elsa García Manzanares y Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Othón Abel Sibaja Suarez.

**SEGUNDO:** Se integra la Comisión Especial de la Expo-Feria Anual de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, integrada por los siguientes Concejales:

**PRESIDENTA:** Regidora de Turismo, Cultura y Deportes: ciudadana Melina Mendoza Ramírez.

**VOCALES:** 1.- Regidor de Desarrollo Económico: Luis Guadalupe Morales Hernández. 2.- Regidor de Agua y Ecología: ciudadano Mario Galicia Lara.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **once de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMIREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO: Se autoriza a la Licenciada Ithandehui Ortiz Solís, Directora del Instituto Municipal de la Juventud en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para suscribir convenios con el Gobierno Federal y Estatal, así como sus diferentes dependencias, a fin de realizar las gestiones correspondientes como el área encargada dentro del municipio de promover el desarrollo y fortalecer los valores de los adolescentes y los jóvenes.**

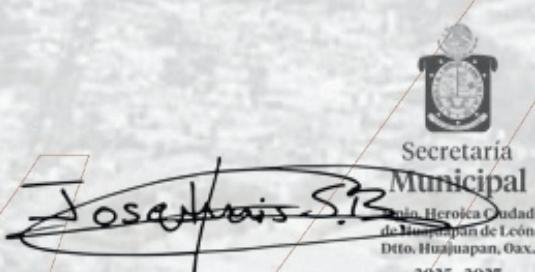
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **once de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ

SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÌA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes ACUERDOS.

**PRIMERO. - Se aprueba la Integración del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el cual será integrado por las ciudadanas.**

**PRESIDENTA. - Ciudadana DINORAH GUADALUPE LEÓN AMBROSIO.**

**SECRETARIA. - Ciudadana JOSEFA HUERTA TEPOLE.**

**VOCAL. - Ciudadana FABIOLA ESTRADA ORTIZ.**

**SEGUNDO. - Dese vista al Órgano Garante, que refiere el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.**

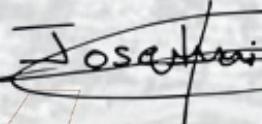
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día

dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIÓ, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGIA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE**  
**«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**

  
  
**Presidencia Municipal**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL.**

  
  
**Secretaría Municipal**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS.**

**UNICO: Se aprueba la creación de la Comisión Especial denominada “Comisión de Movilidad y Transporte del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca”, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:**

**PRESIDENTE.** Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia.

**VOCAL. - Maestra María de Jesús Sánchez Maceda. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana.**

**VOCAL. - Licenciado Enrique Camarillo Ramírez. - Regidor de Educación.**

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **dieciocho de febrero del año dos mil**

**veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**

Secretaría  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

**C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIDU-IP-001-2025, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (una) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2025, con un importe total de \$ 1'135,371.85 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 85/100, M.N.)**

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE**

**«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



Secretaría  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



Reg. Heroica Ciudad de Huajuapan de León

DICTÁMEN No. CIDU-IP-001/2025

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.  
P R E S E N T E S.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; y Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de una obra a llevarse a cabo con RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2025, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, conformada por los suscritos Concejales Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo Cultura y Deportes; y, Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**



www.HeroicaCiudaddeHuajuapandeLeon.gob.mx

**DICTÁMEN No. CIDU-IP-001/2025**

II.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, que actualmente se encuentra vigente, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio



REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

III.- Con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, el cuatro de febrero del año en curso mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos 2025.



REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

IV.- La obra que se propone realizar es consecuencia de los acontecimientos que se han presentado por el gran deterioro que tienen las líneas de agua potable y drenaje sanitario, a su vez el pavimento existente ya que todos estos servicios cuentan con una vida útil de más de 50 años. Por este motivo las líneas de agua potable y drenaje sanitario en casi todo el centro de la ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; tienen ya de más de 50 años y los materiales con los cuales fue construido el drenaje sanitario son de tubería de albañal (concreto simple), así como las descargas; para el agua potable la tubería es de fierro colado y las tomas domiciliarias de fierro galvanizado las cuales representan

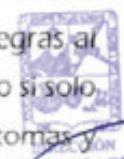


REGIDURÍA DE  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

pérdidas del vital líquido porque ya tienen perforaciones y la línea de drenaje sanitario ya en algunas partes la pared del tubo cedió y hay filtraciones de las aguas negras al subsuelo; por lo que es de vital importancia corregir estos dos temas, sin embargo si solo se realizaran los trabajos de cambio de linea de agua y drenaje así como sus tomas de descargas la calle quedaría en completo bacheo en las cepas al realizar los trabajos.



Por lo anterior se justifica el cambio total de pavimento de concreto hidráulico, así como banquetas, ya corrigiendo los servicios de agua y drenaje y de igual manera incluir una



RESPONSABLE  
DGO. OBRA PÚBLICA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**



2025 - Heroica Ciudad de - 2025  
**Huajuapan de León**

DICTÁMEN No. CIDU-IP-001/2025

línea de drenaje pluvial ya que es también un gran problema en tiempo de lluvias en nuestras calles del centro y considerar con las dependencias de CFE y TELMEX la inclusión de sus instalaciones por piso. Así teniendo al final de los trabajos una calle integrada con todos sus servicios contemplado al tránsito vehicular y dándole prioridad también al peatón.



**REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

Debido a que la Dirección Responsable de Obra Pública, como área técnica, presenta la documentación necesaria que integra el expediente para solicitar la aprobación de una obra **CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2025**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión:



**REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:**



DIRECCIÓN  
RESPONSABLE  
DE  
OBRA PÚBLICA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.



**REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

UNICO.- Los ciudadanos Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de la cuenta de **INGRESOS PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2025**, con un importe total de **\$1'135,371.85 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)**

3

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



Heroica Ciudad de Huajuapan de León

DICTÁMEN No. CIDU-IP-001/2025

No. DE OBRA	IP-039-001-2025
NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO COLONIA CENTRO ENTRE CALLE JIMENEZ Y CALLE MICAELA GALINDO
UBICACIÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD	ADMINISTRACION
META	965.08 M2
IMPORTE TOTAL	\$1'135,371.85 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	CONSTA DE LA CONSTRUCCION DE 398.44 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE FC=250 KG/ CM2 ACABADO ESTAMPADO DE 15 CMS DE ESPESOR, 113.84 M2 DE ADOQUÍN TIPO HEXAGONAL COLOR DEFINIDO POR SUPERVISION DE 10 CM DE ESPESOR Y 452.80 M2 DE FIRMES DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR TERMINADO ESTAMPADO EN AREAS DE ANDADOR, DANDO UN TOTAL DE 965.08 M2 DE CALLE. EJECUTÁNDOSE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, TRAZO Y NIVELACION, DEMOLICION DE PAVIMENTO Y BANQUETAS, CORTE EN CAJA DE TERRACERIAS POR MEDIOS MECANICOS, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL MIXTO FUERA DE LA OBRA, BASE HIDRAULICA DE 20 CM. DE ESPESOR, PAVIMENTO DE 15 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO FC= 250 KG/CM2. ACABADO ESTAMPADO CON PASAJUNTAS, CIMBRAS, CORTE EN LOSAS, CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA, APLICACION DE PINTURA EN FRANJAS PEATONALES, Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. LA LONG. TOTAL ES DE 113.84 METROS LINEALES CON UN ARROLLO VEHICULAR DE 3.50 METROS Y AREA DE ANDADORES DE 1.95 A 3.00 MTS DE ANCHO EN AMBOS COSTADOS CON CONCRETO ESTAMPADO DE 10 CM DE ESPESOR.

~~REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027~~

~~REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroico Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027~~

~~REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroico Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027~~

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el día 28 de febrero del año 2025.

PERIODON  
RESPONSABLE  
DE  
OBRA PÚBLICA  
Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapan de León

DICTÁMEN No. CIDU-IP-001/2025

Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, el día quince de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO.



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
REGIDURÍA DE  
AMBRODIO  
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y  
DEPARTAMENTO  
de Huajuapan de León,  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y  
DEPORTES  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Ditto. Huajuapan, Oax  
01/01/2025-31/12/2027

C. MARIO GARCIA LARA  
REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA  
01/01/2025-31/12/2027

POR LA PARTE TÉCNICA

DIRECCIÓN  
RESPONSABLE  
DE  
OBRA PÚBLICA  
ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
CEDULA PROF. 2676615  
D.R.O. A-412

5

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

**PRIMERO.** - Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, para que proponga al Gobierno del Estado de Oaxaca o ante la Dependencia que resulte competente, el retorno del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Carretera Federal 190 sin número Colonia La Ermita, Agencia Agua Dulce, Huajuapan de León, con una superficie total de 30,000 M<sup>2</sup> (treinta mil metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.  
**AL NORESTE:** partiendo de Noroeste a Sureste mide 87.59 m. (ochenta y siete metros cincuenta y nueve centímetros), más 68.47 m. (sesenta y ocho metros cuarenta y siete centímetros) y colinda en las dos líneas con Carretera Internacional. **AL SUROESTE:** mide 269.64 m. (doscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros) y colinda con la propiedad del Ejido Huajuapan. **AL SURESTE:** partiendo de Noreste a Suroeste mide 140.50 m. (ciento cuarenta metros cincuenta centímetros) dando una inflexión al Suroeste de 32.06 m. (treinta y dos metros seis centímetros) y colinda en ambas líneas con propiedad municipal,

nuevamente dando una inflexión al Suroeste de 103.94 m. (ciento tres metros noventa y cuatro centímetros) colindando con propiedad privada y al Noroeste mide 69.56 m. (sesenta y nueve metros cincuenta y seis centímetros) y colinda con calle sin nombre.

**SEGUNDO.** - Se faculta al Presidente Municipal y/o a la Titular de la Sindicatura Hacendaria, como representante jurídico del Ayuntamiento, indistinta o conjuntamente, para la comunicación respectiva al Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** - Para el caso de aceptación por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca del planteamiento aquí realizado, se dictaminará y presentará al pleno, por la Comisión de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, la permuta correspondiente.

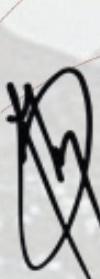
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA;

VALENTINA AMBROCIO, TERESA VÁZQUEZ INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS;

MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia  
Municipal

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



Secretaría  
Municipal

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO.- Se autoriza al Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y al Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para suscribir convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, con el propósito de fortalecer la promoción y protección de los derechos de los consumidores, así como procurar la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre proveedores y consumidores, ampliando la cobertura territorial de dicha procuraduría en el municipio, otorgando este último los recursos humanos y materiales para el funcionamiento de la procuraduría.**

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

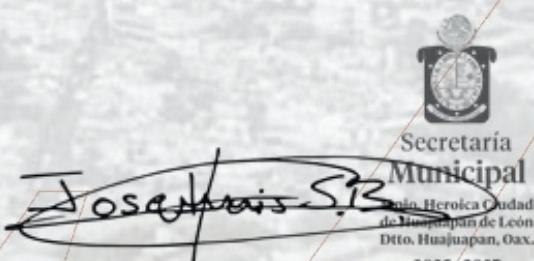
Hujuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCIA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ATENTAMENTE**

**«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



**C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapan de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,  
celebrada el **VEINTICINCO DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,  
emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO. - Se aprueba el PLAN ANUAL  
DE ACTIVIDADES Y AUDITORÍAS, para  
el ejercicio fiscal 2025, del Órgano  
Interno de Control Municipal.**

Dado en la sesión ordinaria de cabildo,  
del Honorable Ayuntamiento de Heroica  
Ciudad de Huajuapan de León, Estado  
de Oaxaca, el día **veinticinco de  
febrero del año dos mil veinticinco**, por  
los ciudadanos **LUIS DE LEÓN  
MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;  
**MARTHA ELSA GARCÌA  
MANZANARES**, SÍNDICO  
HACENDARIA; **OTHÒN ABEL SIBAJA**

**SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE  
JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN  
SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA;  
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
AMBROCIÓ**, REGIDORA DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ  
MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO  
AMBIENTE; **MELINA MENDOZA  
RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTES; **LUIS  
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,  
REGIDOR DE DESARROLLO  
ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI  
SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE  
AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO  
GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y  
ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO  
COLLADO SOTO**, REGIDORA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS  
SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE  
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE  
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN  
CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO  
RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN,  
**DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA  
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito, Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



Secretaría  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito, Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**"PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y AUDITORIAS EJERCICIO  
2025".**

**MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE  
LEÓN, OAXACA.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.**

**FEBRERO 2025**

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el Órgano Interno de Control Municipal, en ejercicio de las facultades y atribuciones que la ley le otorga, tendientes a fortalecer los controles internos, ejecutando mecanismos de supervisión, evaluación, corrección y control de gestión pública, como instrumentos administrativos para robustecer las directrices y cumplimiento del marco normativo, mismas que habrán de observarse por todos los funcionarios en ejercicio del servicio público.

Por tanto, se establecen tres niveles de acciones, mismas que se categorizan como se detallan a continuación:

**1. Acciones Preventivas.** Tienen la finalidad de evitar o interrumpir la consumación y/o materialización de conductas anti éticas por parte de los servidores públicos, y que pudiesen dar origen o constituirse como faltas administrativas, que conlleven al inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa que derive a su vez en la aplicación de una sanción, aunado lo expuesto es importante generar y aplicar de manera permanente acciones de capacitación y concientización en los servidores públicos, el brindar una atención de calidad, dando como resultado la disminución de quejas o denuncias contribuyendo a mejorar cada día.

**2. Acciones de Detección.** Tienen la finalidad de analizar la información pertinente que confirme o deseche cualquier señalamiento o irregularidad administrativa, atender las quejas o denuncias ciudadanas, que deriven en la investigación de presunta responsabilidad de algún funcionario público y a particulares vinculados a la administración pública.

Sin soslayar que en los casos en que proceda se priorizara la conciliación y empleo de mecanismos alternos de solución de conflictos de conformidad con la norma vigente de la materia.

**3. Acciones de Inhibición.** Tiene como finalidad individualizar las sanciones después de incoar un procedimiento de responsabilidad administrativa en el que el servidor público o particular haya resultado responsable en la comisión o participación de alguna falta administrativa que contravenga la normatividad aplicable.

Con el conjunto de acciones, mecanismos y sistemas de controles internos ya referidos se trabajará en pro de cumplir con los objetivos y metas trazadas por la administración en ejercicio, brindando un servicio de calidad, que se traduzca en satisfacción de las necesidades de los ciudadanos de este Municipio; creando cada día mejores servidores públicos que cumplan los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas y eficacia como ejes rectores del servicio público.

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

### **1. ACCIONES PREVENTIVAS.**

#### **a) Desarrollo de Capacidades en la Función Pública.**

- Capacitación de los Códigos de Ética y Conducta para los servidores públicos.
- Capacitación en Responsabilidades Administrativas.

- Capacitación en Declaración Patrimonial (inicial, de modificación y conclusión).

**b) Fortalecimiento a la Transparencia y Prevención de Actos de Corrupción.**

- Transparencia en las diversas áreas que conforman el Municipio.
- Campañas de Prevención.
- Fomento de Controles Internos en las diversas áreas que conforman en Municipio (organización, reglamentos, manuales y procedimientos administrativos).

TIPO DE MEDIDA	PROYECCIÓN	OBSERVACIONES	
Preventiva	30	Inhibe la consumación de una falta administrativa	
Cautelar	4	Garantiza el éxito de la sujeción al procedimiento administrativo y protege el patrimonio municipal.	
MASC (Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos)	10	Garantiza la solución del conflicto sin necesidad de iniciar procedimiento administrativo alguno.	

**2. ACCIONES DE DETECCIÓN.**

**a) Auditorías, dependiendo del área se aplicará uno o dos tipos de auditoria (financiera, de cumplimiento y desempeño).**

- ✓ Auditoría Contable y Financiera.
- ✓ Auditoria de Obras y Suministros.
- ✓ Recorridos de Supervisión física de Obras y en las áreas de la Administración Pública que se requieran.
- ✓ Intervención en Operativos Municipales.

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS.**

Con el objetivo de vigilar el desempeño y cumplimiento de las principales áreas de la Administración Pública Municipal, se propone el siguiente programa, haciendo mención que es enunciativo más no limitativo.

## AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL
SUPERVISIÓN DE OBRA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	4
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, RECLASIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN)	10	20	32	30	3	0	0	0	0	0	0	0	95
VERIFICACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES DE OBRA EN EJERCICIO FISCAL 2024	0	0	0	0	0	0	16	16	20	20	15	15	102
AUXILIO A OTRAS ÁREAS PARA EMITIR DICTAMEN TÉCNICO	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	0	1	15
VIGILAR OPORTUNAMENTE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE OBRA, SUS RESPECTIVOS COSEJOS, COMITÉS Y SU COMPROBACIÓN.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
IDENTIFICAR Y EXAMINAR LAS ETAPAS SUSTANTIVAS DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN CUANTO A LA OBRA PÚBLICA Y SU COMPROBACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
<b>TOTAL:</b>													<b>275</b>

**AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE.**

MES	Nº DE AUDITORIA	ÁREA AUDITADA	ESTATUS	OBSERVACIONES
Febrero	3	SAPAHUA	Planeación general	-
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
		Alcaldía municipal	Seguimiento de observaciones	
Marzo	3	SAPAHUA	Planeación	-
			Ejecución de auditoria	
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
Abril	3	SAPAHUA	Ejecución de auditoria	-
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
		Alcaldía Municipal	Seguimiento de observaciones	
Mayo	2	SAPAHUA	Formulación y emisión de medidas correctivas y preventivas	-
			Ánalisis de la información administrativa y técnica	
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
Junio	2	SAPAHUA	Emisión de informe de auditoria	-
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
Julio	2	SAPAHUA	Seguimiento de observaciones	-
			Revisión y análisis de las respuestas recibidas y formulación de respuesta.	
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones	
Agosto	2	SAPAHUA	Seguimiento de observaciones	-
			Revisión y análisis de las respuestas recibidas y formulación de respuesta.	
		Recursos Humanos	Seguimiento de observaciones y conclusión	
Septiembre	2	SAPAHUA	Seguimiento de observaciones	-
			Revisión y análisis de las respuestas recibidas y formulación de respuesta.	
		Dirección de desarrollo económico y turístico	Planeación general	
Octubre	2	Dirección de desarrollo económico y turístico	Ejecución de auditoria	-
		SAPAHUA	Seguimiento de observaciones	
Noviembre	2	Dirección de desarrollo económico y turístico	Formulación y emisión de medidas correctivas y preventivas	-
			Ánalisis de la información administrativa y técnica	
		SAPAHUA	Se dan por concluidas las actividades de seguimiento de auditoria y se da vista al titular del Órgano Interno de Control municipal.	
Diciembre	2	Dirección de desarrollo económico y turístico	Emisión de informe de auditoria Seguimiento de observaciones	-
			Revisión y análisis de las respuestas recibidas y formulación de respuesta.	
Total				

**2. ACCIONES DE INHIBICIÓN.**

- o Recepción de quejas o denuncias.
- o Recepción de resultados de auditorías internas y externas.
- o Substanciación de Procedimientos y Dictado de sentencias administrativas.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN.**

<b>ANUAL 2025</b>	<b>SUBTOTAL</b>
PROYECCIÓN DE NUEVAS QUEJAS	20
SEGUIMIENTO DE QUEJAS 2024	11
REZAGO 2021	7
REZAGO 2022	2
REZAGO 2023	1
TURNOS A PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS	11
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

**ÁREA DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.**

<b>ANUAL 2025</b>	<b>SUBTOTAL</b>
DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	6
REZAGO 2018	6
TURNO A SENTENCIA	6
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE CONCLUSIÓN 2022-2024	
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES 2025	
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN 2025	

**ÁREA DE CAPACITACIÓN.**

<b>ANUAL 2025</b>	<b>ÁREAS A CAPACITAR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
CAPACITACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	TODA LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA Y EDUCACIÓN
CAPACITACIÓN EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	TODA LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA Y EDUCACIÓN
CAPACITACIÓN EN DECLARACIONES PATRIMONIALES (INICIAL, MODIFICACIÓN, CONCLUSIÓN).	TODA LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA Y EDUCACIÓN
CAPACITACIÓN DE CONTROLES INTERNOS Y MARCOS NORMATIVOS.	TODA LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA Y EDUCACIÓN

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO.**

**UNICO. - Se autoriza al Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, para SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, QUE CELEBRARÁ CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del derecho de alumbrado público (DAP).**

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN**

**MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÌA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÒN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIÓ, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN, DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ATENTAMENTE  
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito, Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**



Secretaría  
Municipal  
Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito, Huajuapan, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.**